

	Gestión de Recursos Tecnológicos	CÓDIGO: RT-P08
	PROCEDIMIENTO SEPARACIÓN DE AMBIENTE	VERSIÓN: 001
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2019-07-12

1. OBJETIVO

Definir las acciones de control que permitan implementar para los sistemas de información, ambientes de pruebas replicándolo desde uno de producción y de esta manera realizar una transición de los diferentes sistemas o aplicativos desde un ambiente a otro, con el fin de evitar problemas operacionales que desencadenen en incidentes críticos para la entidad.

2. ALCANCE

Inicia con la solicitud efectuada por la parte interesada y termina con el acta de reunión con la solución técnica. Aplica para los sistemas de información que se implementen en el Senado de la República.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **AMBIENTE^[1]**: se utiliza en este contexto, en lugar de "máquina de prueba", porque la fase de ambiente de prueba se llevará a cabo en uno o más servidores. Un ambiente de prueba a veces es el mismo que el de desarrollo e integración y se hace para comparar tantos entornos de producción como sean posibles para la exactitud en las pruebas
- **AMBIENTE DE PRUEBA^[2]**: Describe la ubicación en la que se ven previamente los cambios en un sitio web o software y son ajustados antes de su publicación final. Un ambiente de pruebas lo podemos considerar como un escenario con poco control, en donde generalmente podemos modificar todos sus componentes sin miedo o temor a "romper" algo
- **AMBIENTE DE PRODUCCIÓN^[3]**: es un ambiente sumamente controlado, tanto por los recursos que están involucrados como en las configuraciones de cada sistema o servicio
- **SERVIDOR DE APLICACIONES^[4]**: Tipo de servidor que permite el procesamiento de datos de una aplicación de cliente.
- **SERVIDOR DE BASE DE DATOS^[5]**: es un programa que provee servicios de base de datos a otros programas u otras computadoras, como es definido por el modelo cliente-servidor.
- **SERVIDOR WEB^[6]**: Servidor que se dedica a prestar servicios relacionados a la WWW, especialmente para que un sitio web esté disponible en internet.
- **PARTE INTERESADA^[7]**: Grupo de interés que de alguna forma se pueden ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones pueden afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

^[1] Este concepto fue recuperado de: <https://www.caceriadespammers.com.ar/2014/07/ambientes-de-pruebas-y-produccion.html>, el 05 de julio del 2019.

^[2] Este concepto fue recuperado de: <https://www.caceriadespammers.com.ar/2014/07/ambientes-de-pruebas-y-produccion.html>, el 05 de julio del 2019.

[3] Este concepto fue recuperado de: <https://www.caceriadespammers.com.ar/2014/07/ambientes-de-pruebas-y-produccion.html>, el 05 de julio del 2019.

[4] Este concepto fue recuperado de: <https://www.caceriadespammers.com.ar/2014/07/ambientes-de-pruebas-y-produccion.html>, el 05 de julio del 2019

[5] Este concepto fue recuperado de: <http://www.alegsa.com.ar/Dic/servidor> de base de datos.php. El 05 de julio del 2019

[6] Este concepto fue recuperado de: <http://www.alegsa.com.ar/Dic/servidor> web. El 05 de julio del 2019

[7] Norma Técnica Colombiana, [ISO:9001:2015](#).

4. RESPONSABLES

- **Jefe División de Planeación y Sistemas:** es responsable del control y la seguridad de las operaciones apoyado (a) en el profesional designado.
- **Profesional de apoyo Planeación y Sistemas:** es el responsable de ejecutar las acciones.

5. CONDICIONES GENERALES

- a. Los requerimientos se deben instaurar a través de los formatos vigentes, definidos dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, para facilitar el control.
- b. Los ambientes de prueba se darán para la implementación de sistemas de información o en caso de requerir realizar modificaciones a las versiones existentes.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsables o Rol	Registros
1	SOLICITAR REQUERIMIENTO: La parte interesada debe solicitar autorización para la implementación del ambiente de pruebas, a través del diligenciamiento del formato de control de cambios dispuesto para tal fin. Este requerimiento deberá ser registrado en la herramienta de gestión.	Parte interesada	RT-Fr05 Formato requerimiento para cambios Herramienta de Gestión de incidentes

2	<p>APROBAR EL REQUERIMIENTO TÉCNICO</p> <p>El grupo de control de cambios aprobará o desestimaré el requerimiento de acuerdo a las consideraciones técnicas que se argumenten en la solicitud.</p> <p>Nota: Los integrantes del Grupo de Control de cambios están identificados en el procedimiento Gestión de cambios de TI RT-Pr04-V2</p>	Grupo de Control de Cambios	RT-Fr05 Formato requerimiento para cambios
3	<p>PRESENTAR ACTIVIDADES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL AMBIENTE DE PRUEBAS</p> <p>Presentar por parte del interesado la relación de actividades validando la configuración del ambiente de desarrollo y de esta forma definir la infraestructura informática que soportará el ambiente de pruebas (servidores de aplicaciones, de base de datos y web)</p>	Parte interesada, Ingeniero de apoyo o técnico designado	Informe de actividades técnicas
4	<p>REALIZAR CREACIÓN DEL AMBIENTE DE PRUEBAS</p> <p>El profesional de apoyo designado adecuará en el Data Center, el hardware, el software y la conectividad que demandará la implementación de acuerdo a las necesidades técnicas expuestas.</p>	Profesional de apoyo o técnico designado	N/A
5	<p>INSTALACIÓN DEL AMBIENTE DE PRUEBAS</p> <p>De acuerdo a la configuración propuesta, la parte interesada realizará la instalación del ambiente de pruebas en la infraestructura informática determinada. La supervisión de la tarea estará a cargo del Profesional de apoyo</p>	Profesional de apoyo técnico designado	Acta de reunión Gc-Fr-04
6	<p>EJECUCIÓN EN AMBIENTE DE PRUEBAS.</p> <p>Una vez instalado el ambiente en el servidor, se procederá a realizar pruebas técnicas que certifiquen el adecuado funcionamiento y la validez de los datos. Comparativo con ambiente de producción.</p>	Profesional de apoyo técnico designado	Configuración en servidor
7	<p>AJUSTES A IMPLEMENTACIÓN</p> <p>En caso de ser necesario realizar los ajustes técnicos a que haya lugar</p>	Profesional de apoyo técnico designado	N/A
8	<p>REALIZAR ACTA DE REUNIÓN</p> <p>El Profesional de apoyo técnico junto con la parte interesada levantarán un acta donde se registrarán las tareas realizadas y el estado operativo de la solución implementada.</p> <p>El caso se documentará en la herramienta de gestión.</p>	Parte interesada y Profesional de apoyo técnico designado	Acta de reunión Gc-Fr-04 Herramienta de Gestión

7. PUNTOS DE CONTROL

- Verificación del cumplimiento del plan de la implementación.
- Verificación y seguimiento de compromisos documentados en las actas de reunión

8. BASE LEGAL

N/A

9. ANEXOS

N/A

10. FORMATOS

RT-Fr05 Formato requerimiento para cambios
RT-FR04 Acta de Reunión

11. DOCUMENTOS RELACIONADOS

N/A

12. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios

- Ver. 001// Rev. 1// FV. 12 de julio de 2019

Cambios:

Se creo la versión 001

Justificación:

Responsable: Andres Felipe Olarte Reales

Fecha: 2019-07-24

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Juan Carlos Ramos Santacruz	Nombre: Diana Plata Arango	Nombre: Jefe División de Planeación y Sistemas
Cargo: Asesor II División de Planeación y Sistemas	Cargo: Jefe División de Planeación y Sistemas	No. Acta y Fecha: Acta No 183 Julio 4 de 2019

Por favor describa las actividades del documento aquí

Mary Alexandra Rodriguez Bernal @2019-07-25, 8:29:00